



CIRCULAR INFORMATIVA
202680000007
26/02/2026

210-02.01

Medellín, 26 de febrero de 2026

De: Concejo Distrital de Medellín.

Para: Personas naturales o jurídicas para postular candidatos a la distinción *"GRAN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO"*.

Asunto: Modificación de la Circular Informativa 202680000004 del 10 de febrero de 2026 que da apertura a la Convocatoria Pública para el proceso de otorgamiento de la distinción *"GRAN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO"* para el año 2026.

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 003 de 2008, modificado por el Acuerdo 020 de 2013, y el artículo 1 de la Resolución No. MD20231030000336 del 24 de agosto de 2023, el Concejo Distrital de Medellín dio apertura a la convocatoria pública *"GRAN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO"* para el año 2026, a través de la circular informativa 202680000004 del 10 de febrero de 2026.

Sin embargo, con posterioridad a la expedición de la Circular Informativa No. 202680000004 del 10 de febrero de 2026, se advirtió la existencia de un error involuntario de digitación en las fechas señaladas en el numeral 4 – Cronograma, el cual no corresponde al calendario inicialmente aprobado para el desarrollo de la convocatoria.

En consecuencia, **SE MODIFICA** el numeral 4 *"Cronograma"*, el cual quedará así:

- 4. Cronograma.** Las etapas de la presente convocatoria se adelantarán conforme al siguiente cronograma¹:

¹ Artículo 2. Resolución No. MD20231030000336 del 24 de agosto de 2023. ARTÍCULO 2. MECANISMO PARA POSTULACIÓN. La postulación deberá realizarse por los medios y fechas que se indiquen en la circular de convocatoria, adjuntando todos los anexos a que hace referencia el artículo anterior.



Actividad	Fecha	Medio
Convocatoria	13 de febrero de 2026	Se publicará en la página web del Concejo Distrital de Medellín www.concejodemedellin.gov.co
Postulación	Desde 13 de febrero de 2026 hasta el 10 de marzo de 2026	En la dirección Calle 44 # 52-165 Edificio Concejo - Centro Administrativo la Alpujarra, o presentarse mediante el formulario de PQRSD en la página de la Corporación https://pqrsd.concejodemedellin.gov.co/
Revisión de documentación	Desde el 11 de marzo de 2026 hasta el 13 de marzo de 2026	Se realizará por parte del Concejo Distrital de Medellín.
Remisión de requerimientos a los postulados en caso de documentación incompleta	16 de marzo de 2026	Se enviarán oportunamente a los postulados, a los correos registrados en la hoja de vida.
Respuesta de los postulados a los requerimientos realizados por la Corporación.	Desde el 16 de marzo de 2026 hasta el 18 de marzo de 2026	Al correo electrónico jlmartinez@concejodemedellin.gov.co
Remisión de las postulaciones a los Jurados	20 de marzo de 2026	Por correo electrónico
Reunión jurados y selección de ganadores	07 de abril de 2026	Presidencia de la Corporación.
Entrega Distinción	17 de abril de 2026	En el recinto del Concejo Distrital de Medellín. Calle 44 No. 52-165 - Edificio Concejo - Centro Administrativo la Alpujarra. La citación se comunicará oportunamente a los postulados, a los correos registrados en la hoja de vida.



Las demás disposiciones contenidas en la Circular Informativa No. 202680000004 del 10 de febrero de 2026 continúan vigentes y sin modificación alguna.

ALEJANDRO DE BEDOUT ARANGO
Presidente

**ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ
PUERTA**
Vicepresidente Primero

**FARLEY JHAÍR MACÍAS
BETANCUR**
Vicepresidente Segundo

ROSA MARIA MONTOYA MONTOYA
Secretaria General

Proyectó: María Paula Chaverra Vargas - Abogada Contratista
Revisó y aprobó: Diana Cristina Tobón López - Profesional Enlace Presidencia
Radicó: Natalia Andrea Zapata / Apoyo Administrativo Mesa Directiva

